

ACTA DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DIA
23 DE MAYO DE 1983. -

Pres. Ausentes:

D. Adolfo Coude Vies - (PSOE)
D. Agustín Saenista Benítez (PSOE)
Alfaro Bernal Sepado (PSOE)
Sr. Pablo Sam Esteban (AP. PDP. UL)
José Luis Blanco Velasco (PSOE)
José Herrero Juste (PCE)
José Luis Peña Gómez (PSOE)
Juan deusto Rodríguez (PSOE)
Victor Matias Sanchez (AP. PDP. UL)
Angel Llanos Nieves (PSOE)
Benito Vizoso Nuñez (PSOE)
Domingo - Ant. Jesús Rago Perez (PSOE)
Eduardo Lopez Malax. Echevarria (AP. PDP. UL)
D. M.ª Jesús Vilech Amibas (PCE)
Bienvenido Tenorio Martínez (PSOE)
José Luis Salcedo Hualde (PSOE)
M.ª de la Concepción Lopez Pueblo (PSOE)
María Josefa Aguado del Olmo (AP. PDP. UL)
Luis Nevada Vazquez (PSOE)
Heliodoro Saez Peña (PSOE)
Luis Perez Sane (PCE)

SECRETARIO

Fernando Gonzalez Herrera

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial a las 11:00 horas del día 23 de Mayo de 1983, y en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 28 de la Ley 39/78, de 17 de Julio, y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reunen los Concejales electos que al margen se expresan, quienes presentaron previamente sus credenciales y acreditada su personalidad.

Queda formada la Mesa de Edad integrada por D. Angel Llanos Nieves y D. José Luis Quinto Hualde, concejales electos de mayor y menor edad respectivamente. Presidiendo D. Angel Llanos por ser el de mayor edad, y actuando como secretario de la misma el que lo es de la Corporación D. Fernando Gonzalez Herrera.

Seguidamente, comprobado que han comparecido la totalidad de los Concejales electos, la Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación.

Acto seguido se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el expresado Art. 28 de la Ley 39/78, de 17 de Julio, se proclaman candidatos a la Alcaldía a los Concejales que encabezando sus respectivas listas seguidamente se relacionan:

- D. Adolfo Coude Vies, por el Grupo del PSOE
- D. José Pablo Sam Esteban, por la Coalición AP. PDP. UL



- D. Jesús Herrera Juste, por el grupo del PCE.

Los Concejales asistentes proceden a la votación por papeleta secreta, siendo nombrados por el orden de proclamación, y efectuado el recuento de los votos emitidos se obtiene el resultado siguiente:

NOMBRE DEL CANDIDATO

D. Adolfo Loude Vies (PSOE)	17 votos
D. José Pablo Saur Esteban (AP-PDP-UL)	4 votos
D. Jesús Herrera Juste (PCE)	0 votos

Total de votos emitidos — 21

votos en Blanco — 0

votos nulos — 0

Con lo cual queda elegido Alcalde (Presidente de este Ayuntamiento) D. Adolfo Loude Vies candidato del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), que a partir de este momento pasa a presidir la sesión.

Terminado este municipio curso superior a 2000 habitantes, se procede a la constitución de la Comisión Municipal Permanente, y siendo 21 en número legal de Concejales de esta Corporación, los que han de componer esta Comisión, debe ser nueve, conforme se previene en el punto 4.º del artículo 28 de la Ley 39/78, de 17 de julio.

Efectuada la atribución de puestos a las distintas listas, según la expresada norma, resultaron nombrados miembros de la Comisión Permanente bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. Concejales siguientes:

- D. Agustín Saeristain Penabazur (PSOE)
- D. Alfonso Bermejo Delgado (PSOE)
- D. José Luis Peño Sauer (PSOE)
- D. José Luis Blanco Velasco (PSOE)
- D. José Pablo Saur Esteban (AP-PDP-UL)
- D. Víctor Matías Saueher (AP-PDP-UL)
- D. Jesús Herrera Juste (PCE)

A continuación se procede a prestar el juramento o promesa por cada uno de los miembros de la Corporación, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como nor-

que fundamental del Estado, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el R. D. 707/79, de 5 de abril.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se invita a los portavoces de cada uno de los Grupos de Concejales Electos, a exponer su opinión sobre el acto que se está desarrollando, si así lo desean, comenzando estas intervenciones por el orden de menor a mayor representación en el Ayuntamiento recién constituido.

Aceptando dicha invitación, el portavoz del PCE, Sr. Herranz Juste, manifestó lo siguiente: "Hemos dado el voto al candidato socialista no porque coincidiéramos enteramente con el programa del PSOE de San Sebastián de los Reyes (con él tenemos diferencias importantes), sino porque la rotación unitaria de nuestro partido nos lleva a poner por encima de esas diferencias lo que es fundamental, y que ha sido expresado mayoritariamente por los ciudadanos de San Sebastián de los Reyes, es decir, la unidad de la izquierda; unidad que ha permitido durante estos últimos años asegurar la Democracia en los Ayuntamientos, y en concreto, el de San Sebastián de los Reyes, con una coalición de izquierda con lo cual no solo correspondemos mejor a las aspiraciones que nuestros concejales han expresado con el voto, sino que además hacemos una contribución a la consolidación y el desarrollo de la Democracia en nuestro país. En cualquier caso la actuación del Grupo de Concejales Comunistas estará presidida por la defensa de los logros conseguidos en estos cuatro años, y sobre la base de nuestro programa, avanzar hacia una administración cada día más democrática, más participativa y descentralizada, con más competencias y recursos para la vida municipal. Aprovechamos la ocasión para transmitir un saludo al Alcalde y a la nueva Corporación, con el deseo de que juntos podamos hacer una contribución importante para mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo. Los Comunistas trabajaremos incansablemente para conseguirlo."

Seguidamente el portavoz del grupo AP-PDP-UL expresó la felicitación de su Grupo al alcalde electo, y manifestó



que ejercerán una oposición constructiva, colaborando con el equipo de Gobierno en todo aquello que coincida con su programa, aunque piensa que esta coincidencia no será mucha dada la discrepancia de ambos programas pero que en todo caso, ojalá, serán una oposición constructiva.

A continuación el portavoz del Grupo de Concejales Socialistas se dirige al Pleno en los siguientes términos:

"Sr. Presidente, compañeros Concejales, amigos todos. En este acto solemnemente de la constitución de esta nueva corporación surge de las Elecciones Municipales del pasado 8 de mayo, sealamos de jurar nuestros cargos asumiendo formalmente nuestra responsabilidad política de representantes del pueblo, y los socialistas lo asumimos sabiendo que nos quedan cuatro años de intenso trabajo, de cuidados, de críticas y de incomprendimientos que siempre acompañan al mandato político, pero también nos cabe la gran satisfacción de saber que estamos respaldados por una inmensa mayoría de ciudadanos que han venido coincidiendo en nuestros proyectos políticos y con nuestra actuación diaria. En 1979, con ninguna experiencia accedimos a este Ayuntamiento, y poco a poco hemos ido ejecutando nuestro programa electoral que al final fue superado con creces, y a tenor de los resultados electorales, ampliamente asumido y reconocido, incluso por bastantes más que en principio nos dieron su confianza. Todo ello tiene una clara explicación: las propuestas socialistas coincidían plenamente con las demandas ciudadanas.

Después de tantísimos años de desgobierno, de arbitrariedades e incluso de inactividad municipal, el ciudadano quiere y exige quejándose los servicios de todo tipo que se han venido negando desde el poder y por ello nosotros los socialistas que no tenemos intereses ajenos al bien común, hacemos una política ambiciosa en proyectos porque tenemos que paliar rápidamente



las deficiencias de equipamiento que hemos heredado. Lo único que los socialistas queremos es hacer de San Sebastián de los Reyes una ciudad moderna donde impere la solidaridad, la convivencia democrática y donde los niños, los jóvenes y los mayores, tengan unos medios dignos para trabajar y para vivir de acuerdo con todos los derechos sociales que la Constitución nos reconoce. Si hacéis estos fines van encaminadas nuestras propuestas del programa electoral, nosotros desde aquí nos reafirmamos en nuestro compromiso de llevarlas adelante, no sin antes contar con la colaboración de todos: de los funcionarios, de los demás grupos políticos, de otras entidades sociales y del conjunto de los vecinos.

La gran mayoría de votos que nos respaldan o que diciendo el Sr. Juan de Justo Rodríguez no van a ser utilizados para abusar del poder, ni para imponer nuestros entenos menospreciando otras opiniones. Los socialistas venimos a trabajar para que San Sebastián de los Reyes crezca por el camino de la Democracia y del progreso."

Por último el Sr. Alcalde electo se manifiesta de la siguiente manera:

"Señoras, señores, amigos: Por segunda vez me habéis elegido Alcalde, no sin antes haber recibido el respaldo de las urnas. Por ello muchas gracias a mi pueblo de San Sebastián de los Reyes. Ahora, hoy, iniciamos una etapa que debe durar otros cuatro años y espero y deseo volver a presentar una gestión positiva para responder a la confianza que tienen en los socialistas la mayoría del cuerpo social.

Para este quehacer diario que nos espera requiriré contando con el apoyo de mis concejales, compañeros de grupo y de los del PCE como lo han hecho hasta ahora, pero también espero tener el apoyo del grupo de la oposición en todos los temas importantes que beneficien a San Sebastián de los Reyes o a su gobernabilidad.



El buen criterio y la responsabilidad de los Concejales aliancistas favorecerá un clima distendido que nos permite discrepar o converger de una manera democrática y limpia. Las diferencias que hubiere no deben ser motivo para el abandono de nuestras responsabilidades, porque, los vecinos nos han elegido para trabajar y resolver de los problemas de su pueblo de la forma que cada partido plantea en su programa. También es preciso contar con la colaboración profesional de los trabajadores del Ayuntamiento que son en definitiva a los que corresponde plasmar nuestros proyectos políticos que permitan mejores servicios públicos.

Por último, pero tal vez lo más importante, quiero hacer referencia a la necesidad imprescindible de la participación y colaboración ciudadana. Sin ella no será posible profundizar y avanzar en ese desafío que tenemos en lograr una ciudad digna donde se concilie, el respeto a las personas y a las cosas con nuestro modelo de vida.

A mí me gustaría, ya parcialmente resueltos algunos problemas de infraestructura de servicios públicos, que cada vez se sintiese más común por nuestras cosas, que se respetasen los bienes públicos, que se trabajase conjuntamente por mejorar nuestras fiestas, por ampliar la actividad de las APAS que se hubiere un esfuerzo por tener siempre presente San Sebastián de los Reyes y augurar o enterrar pane que todo funcione mejor. Todas nuestras decisiones tendientes a mejorar la calidad de vida tienen que ser anunciadas por sus beneficiarios, porque sin su respaldo poco podemos conseguir.

Partiendo de este apoyo vamos a profundizar en la reforma administrativa para mejorar nuestros servicios al público y para lograr una mayor profesionalización de nuestros funcionarios atendiendo a su problemática y dignificando su trabajo.

El plan General de Ordenación Urbana, ya aprobado y desarrollado ampliamente, no sin antes

atender a las sugerencias de los vecinos e interesados. Que
 vecinos que San Sebastián de los Reyes sea una ciudad
 moderna, pero a la vez acogedora.

Planean obras imprescindibles para
 nuestro futuro como son la urbanización de la Zona In-
 dustrial Sur, el saneamiento de las aguas residuales
 que precisan de la depuradora, ya iniciada, y de otros
 colectores, el Pabellón deportivo cubierto, el velódromo, el
 muro con taurnico para la Escuela Municipal y la casa
 de la Cultura entre otras.

En cuanto a los servicios socioculturales ampliamos
 los recursos del Patronato Municipal de Servicios para multiple
 car sus actividades, que abarcan desde el deporte y la edu-
 cación hasta la asistencia social.

La enseñanza va a seguir contando con nuestro in-
 terés para que no falten plazas y para mejorar la calidad
 de la enseñanza, manteniendo estrecha colaboración con
 APAS y claustros.

La problemática de los distintos grupos sociales: tercera
 edad, minusválidos, juventud, etc. tendrán especial aten-
 ción reclamando de otras entidades del Estado la co-
 laboración precisa que deberá ser mayor porque ten-
 mos y estamos seguros que no va existir mejor comu-
 nicación y homogeneidad de criterios para afrontar sus
 problemas.

El paro, la vivienda, el transporte, la vivienda y -
 otros temas que aunque no sea competencia nuestra,
 pero que preocupen a nuestros vecinos, tendrán en el
 Ayuntamiento el respaldo necesario para que el go-
 bierno les preste la atención debida.

Si no hemos desfraudado en estos primeros años,
 tampoco lo vamos a hacer ahora que continuamos
 trabajando con el mismo entusiasmo, con más
 experiencia y con mayores posibilidades y apoyo
 del Estado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr.
 Alcalde-Presidente, D. Adolfo Conde Siles, dió por fin ali-

